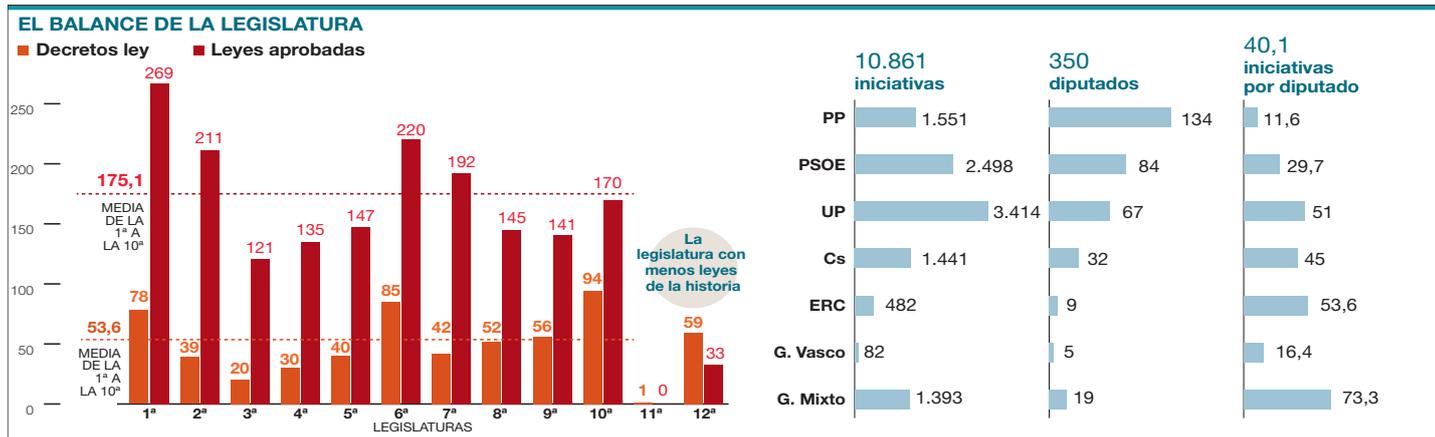


Citas con las urnas



Fuente: Congreso de los Diputados

Fin a la legislatura con menos leyes aprobadas de la democracia

El Congreso ha ratificado 33 normas, cinco veces menos que la media de los anteriores mandatos // El Grupo Mixto y Esquerra han sido los más activos de la Cámara baja en cuanto a iniciativas

MIRIAM RUIZ CASTRO
MADRID

El decreto de disolución de las Cortes, que volverán a constituirse el 21 de mayo —solo cinco días antes del 26-M—, entró en vigor ayer. El nuevo periodo parlamentario se abrirá tras unas elecciones anticipadas que redistribuirán los escaños, y los partidos tendrán que alcanzar sus primeros acuerdos en plena campaña para los comicios municipales, autonómicos y europeos del 26 de mayo.

La legislatura que ahora acaba tuvo como predecesora una fallida. La del 2016 solo duró unos meses, dejó el contador de actividad a cero y se convirtió en la primera que no logró elegir presidente. Pero esta también ha sido una legislatura atípica. Ha sido la segunda más corta —no ha llegado a los mil días—, ha alumbrado cinco veces menos leyes que la media de todas las legislaturas y ha sido la primera con dos presidentes de distinto color político.

En toda la legislatura se han aprobado solo 33 leyes. La media de las anteriores, sin contar la del 2016, es de 175. El difícil equilibrio de mayorías y la sensación de estar en permanente campaña electoral han convertido el hemiciclo en epicentro de una agitada actividad política —también es la única legislatura de la historia de la democracia con dos mociones de censura y que ha visto triunfar a una de ellas—, pero con pocos resultados legislativos.

Del Parlamento han emanado, entre otras, una ley de secretos presupuestarios, la ley de autónomos, dos reformas de la ley del Poder Judicial —una para incluir las medidas del pacto de Estado contra la violencia de género y la otra, para reajustar las vacaciones y permisos de jueces y magistrados—, una polémica ley de protección de datos, otra que asegura el voto a los discapacitados y un puñado de normas para transponer directivas europeas. Pero todas las grandes reformas que iniciaron sus trabajos —se llegó a constituir incluso una comisión para abordar el modelo territorial y cambiar la Constitución— han caído en saco roto.

VETOS Y PRÓRROGAS // Aprobar una ley ha sido una carrera de obstáculos. En primer lugar, casi un tercio de las presentadas no lograban sortear el veto presupuestario del Gobierno del PP, que las tumbaba incluso antes de que se pudieran tomar en consideración, lo que provocó un conflicto de atribuciones que acabó en el Tribunal Constitucional (TC). Cuando el PSOE llegó al Ejecutivo, levantó más de 40 de estos vetos, aunque también frenó alguna que otra iniciativa. Muchas otras languidieron mientras aguardaban a que la Mesa, en manos de PP y Cs, les encontrara un hueco para ser debatidas en el Pleno, y las que lograron el visto bueno acabaron echando raíces en una interminable prórroga del plazo de enmiendas.



Uno de los pasillos del hemiciclo del Congreso, tras el último pleno de la legislatura, el pasado jueves.

Algunas leyes suman más de 60 prórrogas, y han decaído con el adelanto electoral. Caerá hasta la que pretendía reformar el reglamento del Congreso para limitar las prórrogas de plazos de enmiendas. De las 376 proposiciones de ley que los grupos han llevado a la Cámara baja, cuando se disolvieron las Cortes tres

cuartas partes seguían pendientes de tramitación. Algunas ni siquiera habían llegado al Pleno, pero en otras sus señorías ya habían invertido mucho tiempo y esfuerzo.

La legislatura con menos leyes aprobadas sí ha sido prolífica en decretos leyes, la vía que ha encontrado el Gobierno de Pedro Sánchez para

legislar sin tener que enfrentarse a las difíciles mayorías de la Cámara. De momento, se han aprobado 59 —cinco más que la media de las anteriores legislaturas—, y más de la mitad llevan la firma del presidente, pese a haber estado en el Ejecutivo la mitad de tiempo que Mariano Rajoy. Y eso sin contar los que ya ha anun-



ciado que seguirá aprobando cada viernes aunque se hayan disuelto las Cortes.

El Congreso de los Diputados ha pedido un informe a sus servicios jurídicos sobre cómo tramitar como proyecto de ley los decretos que lleguen a la diputación permanente. Mención especial merecen los letrados de las Cortes en esta legislatura de «primeras veces», tratando de dar respuesta a todas las situaciones sobre las que no había precedentes.

EL PP, A LA COLA // Unidos Podemos es el grupo que más iniciativas ha llevado a la Cámara esta legislatura (3.414), seguido por el PSOE (2498). Los morados lideran sobre todo las iniciativas legislativas: 123 frente a las 49 del PP, 62 del PSOE, 34 de Cs, 19 de ERC, 9 del grupo vasco y 48 del Grupo Mixto. Pero el más activo ha sido ERC, con 482 iniciativas pese a tener solo 9 diputados: la media sale a 53,6 iniciativas por cabeza, con permiso del Grupo Mixto, que tiene una media de 73,3 iniciativas por diputado. Casi cinco veces más que el PP, con una media de 11,6 iniciativas por diputado, situándose al final de la tabla.

A ERC la sigue Unidos Podemos, con 51 iniciativas por diputado de media, y Cs, con 45. El PSOE pasa a la quinta posición, con 29,7 iniciativas por parlamentario, seguido del PNV (16,4).

La legislatura ha tenido decenas de bajas. Algunas tan conocidas como la del expresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, la exvicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría o la exministra María Dolores de Cospedal. También vimos abandonar el Congreso al cofundador de Podemos, Íñigo Errejón o al socialista Eduardo Madina. O incluso a Sánchez, que dejó su escaño nada más iniciarse la legislatura para volver después al banco azul convertido en presidente del Gobierno. ≡